

13423



13423

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

- MODELO DE UTILIDAD -

por veinte años en España, a favor de

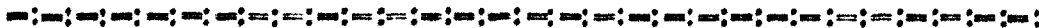
DON JUAN VIDAL POVEDA, residente en

Aloira (Valencia), calle del General

Mola, número 61, consistente en

• UN NUEVO CIERRE PARA ENVASES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE TODAS CLASES •.

Inventor: D. Juan Vidal Poveda, de nacionalidad española.





5. La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.
10. La finalidad que se persigue con este invento, es la de poder ofrecer al público un nuevo cierre para los envases de productos alimenticios, mucho mejor que todos los conocidos hasta la fecha.
15. Los envases que se utilizan en la actualidad que llevan cierres adicionales o desmontables, carecen de las condiciones más elementales de asepsia porque no obturan completamente los recipientes, ocasionando la descomposición prematura de los alimentos a causa de la entrada de aire.
20. Cuando la plancha de hojadelata se podía adquirir con facilidad y a precios razonables, nadie pensaba en fabricar envases de vidrio, cerámica ni de otras materias para los que se requiera un cierre especial, ya que la plancha de hojadelata soldada sobre el envase del mismo metal formaba con éste un todo unido, pero hoy no existe en el mercado aquel producto y los fabricantes de productos alimenticios no han tenido otro remedio que aceptar los que se ofrecen fabricados de materias a las que no se les puede soldar una tapa apropiada que ofrezca las debidas garantías para que el contenido de los recipientes no se estropee.
25. El solicitante de esta patente, industrial experimentado, ha sentido más directamente la necesidad de encontrar un cierre eficaz que sustituya a los ya conocidos, habiendo dedica-
- 30.



do todos sus estudios a conseguir tal propósito, y, después de innumerables experimentos, ha logrado, por fin, un nuevo cierre aplicable a los envases de vidrio, cerámica y otras materias que superan, con mucho, a todos los existentes.

35.

Para dar una idea, lo más exactamente posible, de este nuevo cierre, cuya patente se solicita, se acompaña un juego de planos con cuatro dibujos o figuras que lo representan en posiciones diferentes, para que se vea con el máximo detalle su construcción y montaje.

40.

Este cierre está formado por una tapa que cubre el recipiente y un aro sin rosca de ninguna clase.

45.

La figura A representa un envase, nº 1, en sección vertical, sobre el cual va la tapa de cierre nº 2, que está formada por un disco circular que sobresale unos milímetros por el borde exterior de la boca del recipiente. Esta tapa lleva una ranura nº 3 en la parte inferior que circunda toda la tapa, dentro de la cual va encajado un anillo o arandela plana, nº 4, que circunda el canto superior del envase con la que hace tope; un aparato de presión dobla por la parte exterior de la boca del vaso o envase el reborde saliente nº 5, de la tapa nº 2. Hecha esta operación, se sube un anillo nº 6, que circunda el recipiente y aprisiona dentro del mismo a éste y al reborde doblado nº 5 de la tapa. El anillo nº 6, sale por encima de la tapa unos milímetros, y este saliente se enrolla a presión con otro aparato, que doblando todo el saliente de la circunferencia lo convierte en un anillo. Este anillo actúa fuertemente sobre la tapa, de modo que la arandela nº 4 queda materialmente empotrada en el canto de la boca del recipiente, tan herméticamente cerrado, que hace imposible la entrada de aire ni salida de una sola gota de

50.

55.

60.



líquido.

65. La figura B representa otra sección vertical del envase con el cierre puesto para que se puedan apreciar mejor los rebordes n^o 7 y 8 del anillo circular exterior del cierre. El reborde n^o 7, suple la diferencia del ancho del envase, que, como se ve, es más estrecho en la parte de abajo para que el anillo mantenga su sección vertical n^o 6 sobre el mismo, y el reborde superior n^o 8 es la que se ejecuta para apisonar la arandela n^o 4 sobre el canto superior del envase

70. La figura C representa una sección del anillo circundante del envase n^o 6, con el reborde inferior n^o 7 que suple la diferencia de diámetro del envase al apoyarse sobre la parte estrecha del mismo. El canto superior n^o 8 que resalta por encima de la tapa unos milímetros, se enrolla sobre dicha tapa, tal como se ve en la figura B.

75. La figura D representa una sección de la tapa, en la que se ve que la arandela n^o 4 va empotrada dentro de la ranura circular de la parte inferior de la tapa, y por eso la tapa es más honda en la parte central n^o 2 que en los lados circundantes n^o 3 y 3, que resaltan por llevar en su interior la arandela n^o 4.

80. Las ventajas que reporta este envase sobre los demás conocidos hasta la fecha, pueden resumirse del modo siguiente:

85. 1^a.- Un ahorro muy notable en el consumo de hojadelata que tanto escasea y de cuyo producto somos tributarios del extranjero.

90. 2^a.- La supresión absoluta del roscado, cosa que facilita su fabricación con muchísima rapidez, evitando que se afloje por cualquier golpe recibido en sentido de retroceso del roscado, como ocurre con los de dicha clase, lo cual permitiría



la entrada de aire y se estropearía la mercancía.

3ª.- Cierre hermético en absoluto, que conserva inalterable por tiempo indefinido el contenido del envase.

95.

Este cierre se fabricará en toda clase de materiales y tamaños.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

100.

NOTA.

En resumen: El Modelo de utilidad, cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

105.

1ª.- Un nuevo ~~cierre~~ para envases de productos alimenticios y de todas clases, caracterizado porque está constituido por una tapa circular que lleva en su parte inferior, circundando a la misma, una cavidad o ranura donde se aloja una arandela o junta.

110.

2ª.- Un nuevo cierre, caracterizado por la reivindicación anterior y porque la tapa anterior sale varios milímetros por la parte exterior del envase y se dobla a presión sobre la parte lateral del mismo.

115.

3ª.- Un nuevo cierre caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque lleva un anillo o pulsera sin rosca de ninguna clase, que va por la parte exterior del recipiente y aprisiona el saliente doblado de la tapa contra la pared exterior del recipiente.

120.

4ª.- Un nuevo cierre, caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque el anillo o pulsera anterior resalta por encima de la tapa unos milímetros y este saliente se do-

13423



- 6 -

ble a presión de forma que obliga a incrustarse el canto superior del envase dentro de la arandela, de la parte inferior de la tapa, verificándose el cierre hermético.

125.

5ª.- Un nuevo cierre, caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque el anillo exterior o pulsera lleva doblado hacia el interior la parte inferior del mismo, formando un bordón que suple la diferencia del ancho del envase para que el expresado anillo conserve la posición vertical exterior del mismo.

130.

6ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UN NUEVO CIERRE PARA ENVASES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE TODAS CLASES".

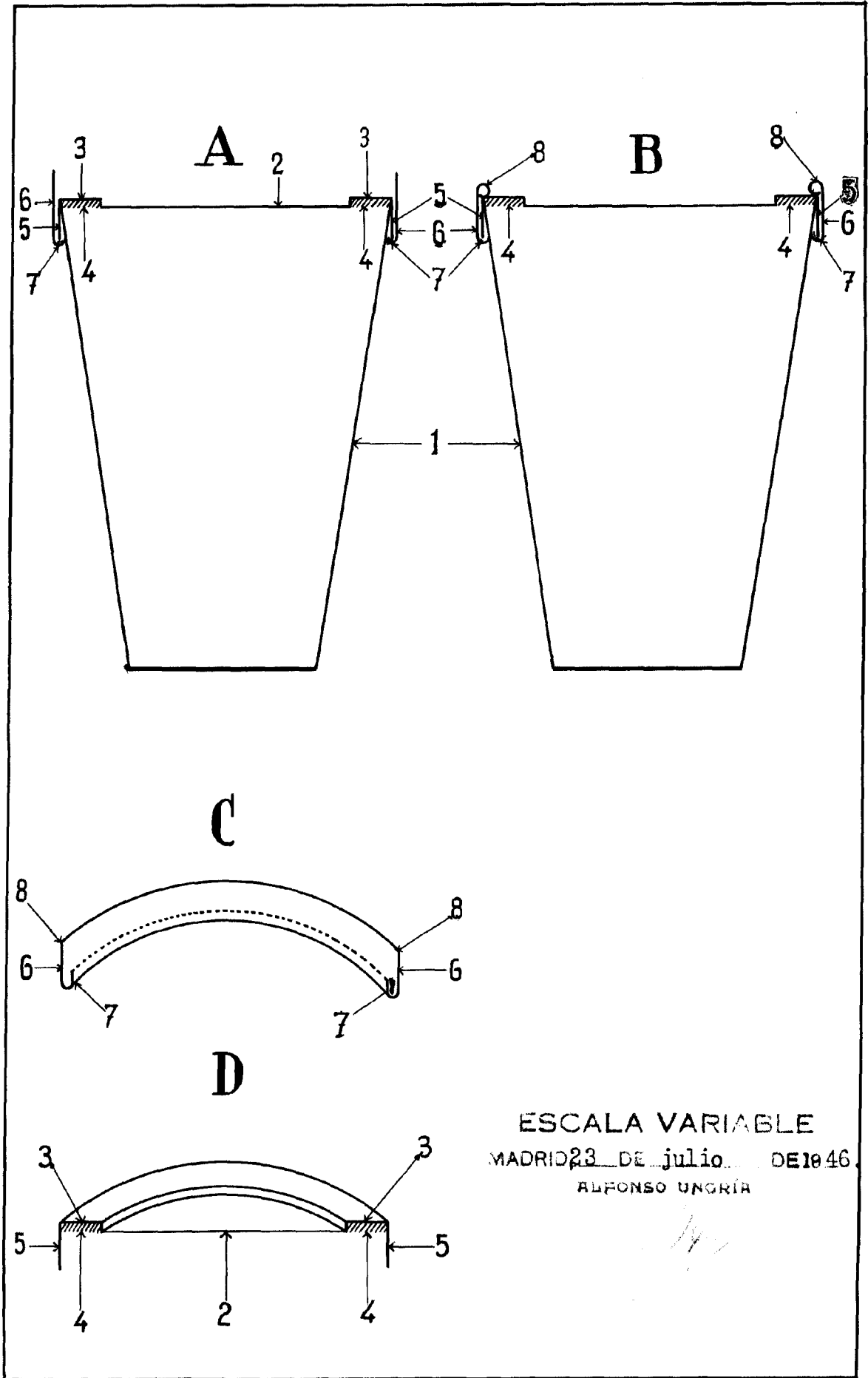
135.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 23 de julio de 1946.

Alfonso Ungria





ESCALA VARIABLE
MADRID 23 DE julio DE 1946.
ALFONSO UNGRÍA